

11 de Abril de 2022

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios Trimestre Enero-Marzo 2022 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario”, SIVFIC-012.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con lo establecido en la página 44, literal “h” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario**” SIVIFC-012, aprobó la distribución del 100% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2022 a los aportantes, lo que corresponde al 100% del resultado neto o beneficio líquido del fondo y un 29% correspondiente al resultado líquido acumulado pendiente de distribuir. La fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores “CEVALDOM” será a más tardar el día quince (15) de abril de 2022.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal
Administrador de Fondos.

